WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 9:00 AM
Firma:

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17391

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 19 de junio de 2025, **la provincia Julcan, región La Libertad**, cumple su **trigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,721 habitantes.

Que, el **19 de junio de 1990**, durante el gobierno del ex presidente Alana García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Julcan**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 25261,** cuyo artículo 1º dice: "créase en el departamento de la Libertad, la provincia de Julcan cuya capital será el pueblo de Julcan que se eleva a la categoría de villa por la presente ley"; por el norte, limita con la provincia de Otuzco, por el este y por el sur, limita con la provincia de Santiago de Chuco, y por el oeste con la provincia de Virú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a **la provincia de Julcan, región La Libertad,** por su **XXXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Tarsis Reyes Castillo, alcalde de la **provincia de Julcán, región La Libertad**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en la provincia de Julcán, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento